

Nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales ha cambiado. Conócela haciendo [clic aquí](#).

EMPRESAS

Septiembre 05 De 2023 - 11:13 A. M.

Ecopetrol: condenan a exempleada por robar \$58 millones en viáticos

También se emitió una sentencia de orden de captura internacional, pues la condenada vive en España y deberá cumplir la pena en Colombia.



Ecopetrol

ARCHIVO EL TIEMPO

POR: EFE

Un juzgado colombiano condenó a cinco años y cinco meses de prisión a una exfuncionaria de **Ecopetrol** que se apropió indebidamente de casi 58 millones de pesos (14.300 dólares) en viáticos.



Reciba noticias de Portafolio desde Google news

REPORTAR ERROR

IMPRIMIR

Destacados

NEGOCIOS

TENDENCIAS

MIS FINANZAS

OPINIÓN



Lo más leído

1. Anuncian pagos de Devolución del IVA: ¿cuándo iniciarán los giros?
2. Petro sobre el Asperger: 'Jamás he recibido diagnóstico del síndrome'
3. Petróleo Brent subió 0,49% hasta cerrar en 89 dólares
4. Propuesta de bajar tasas de interés genera controversia
5. Pasos para conocer si es beneficiario de la Devolución del IVA
6. Claves de lo que se conoce del subsidio al servicio de transporte

Mis Portales



EL TIEMPO

Protestas por las interrupciones de la energía eléctrica en el sur de Barranquilla



FUTBOLERO

América tendría avanzado fichaje de



adn
¿Qué hay detrás del descenso en la natalidad en Bogotá?



Dos viviendas se inundaron con aguas residuales en Ciudad Bolívar

Siga bajando

PARA ENCONTRAR MÁS CONTENIDO



INFRAESTRUCTURA

Septiembre 03 De 2023 - 09:54 P. M.

Polémica tras el aplazamiento de la subasta de cargo por confiabilidad

Expertos sostienen que la reciente decisión de la Creg busca darles beneficios a los proyectos renovables de La Guajira.



Parque eólico en la Guajira

EL TIEMPO

Lo más leído

1. Anuncian pagos de Devolución del IVA: ¿cuándo iniciarán los giros?
2. Petro sobre el Asperger: 'Jamás he recibido diagnóstico del síndrome'
3. Petróleo Brent subió 0,49% hasta cerrar en 89 dólares
4. Propuesta de bajar tasas de interés genera controversia
5. Pasos para conocer si es beneficiario de la Devolución del IVA
6. Claves de lo que se conoce del subsidio al servicio de transporte

POR: ÓMAR G. AHUMADA ROJAS

Aunque la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) atribuyó la reciente decisión de aplazar para febrero la subasta de cargo por confiabilidad, prevista para noviembre, a la necesidad de viabilizar la participación de oferentes, otra es la visión de analistas,

observadores y fuentes del sector eléctrico, quienes consideran que esta no es la razón de fondo y advirtieron por la creación de más incertidumbre para los inversionistas interesados.

(Únase aquí a nuestro canal de WhatsApp y reciba toda la información económica de Colombia y el mundo).

(Vea: [Procuraduría pide tumbar decreto de estado de emergencia en La Guajira](#)).

En efecto, **uno de los principales efectos es un desincentivo sobre los proyectos que se venían preparando para competir**, ya que a sus promotores ahora les toca analizar muy bien si se postulan, pues el cambio de fecha puede afectar el ingreso esperado y, así, su cierre financiero.

Según explica **Alejandro Lucio, director de Óptima Consultores, esto obedece a que los participantes han venido modelando sus propuestas** bajo el supuesto de que comienzan a construir las plantas una vez reciban la asignación de obligaciones de energía, que para los proyectos nuevos define un ingreso fijo por megavatio durante 20 años.

Pero **con el aplazamiento dichas fechas se mueven y se corre el riesgo de que un auditor determine que el proyecto ya no es nuevo**, sino que participa como planta en construcción, que reciben igual remuneración, pero solo por 10 años.

(Vea: [Correjón denuncia bloqueos ilegales en su línea férrea, en La Guajira](#)).

“Es muy importante la diferencia entre 10 años y 20 años de ingreso de cargo para un proyecto, y hace la diferencia para que se haga o no se haga”, advirtió.

Dos ‘jugaditas’

No obstante, **luego de analizar la decisión de la Creg (argumentos que comparte XM, operador del mercado eléctrico, filial de ISA y también parte del Grupo Ecopetrol)**, el experto considera que el aplazamiento no es causalidad, sino que sale unas semanas después de que, a través de uno de los decretos de emergencia económica para La Guajira, se adoptaron varias ‘perlas’.

La primera es **a favor de los proyectos eólicos de La Guajira**, que claramente en diciembre próximo no pondrán cumplir con la entrega de energía a la que se comprometieron en la subasta del 2019, y a las que se les ejecutarán las garantías financieras por no entrar a tiempo.

Para estas plantas, **el decreto de emergencia les da la gabela de volverse a presentar en la nueva fecha de febrero de 2024**, algo similar a lo ocurrido con Hidroituango cuando incumplió por la contingencia del 2018 y le permitieron hacer parte del siguiente proceso competitivo.

(Vea: [XM dejó de despachar energía de contratos de La Guajira](#)).

Lucio señala que ahora sí se entiende la razón por la cual en el decreto de emergencia económica de La Guajira se estableció que estos proyectos renovables de La Guajira tienen prioridad en el cargo por confiabilidad, es decir, que no van a competir sino que recibirán asignaciones por la derecha.

Y explica **que la segunda ‘jugadita’ de la decisión, asociada con el mismo decreto, tiene que ver con que, para estos proyectos que ya tenían cargo asignado y la van a perder, están medio muertos o muy problemados, se**

Mis Portales



EL TIEMPO

Protestas por las interrupciones de la energía eléctrica en el sur de Barranquilla



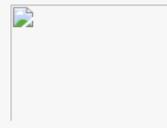
FUTBOLIBRO

América tendría avanzado fichaje de experimentado defensor argentino



adn

¿Qué hay detrás del descenso en la natalidad en Bogotá?



Dos viviendas se inundaron con aguas residuales en Ciudad Bolívar

asignado y lo van a perder, están medio muertos o muy emprolmatados, se determinó que podrá permitírsele a **Ecopetrol** quedarse con algunos como inversionista directo o a través de alianzas, es decir, permitiéndole que entre como participante, pero sin competir, en la subasta de cargo aplazada.

*“El aplazamiento no está asociado sino a otra cosa que permitirles a esos proyectos volverse a presentar, pero adicionalmente con que el salvavidas de esos proyectos también lo ponga **Ecopetrol**”,* advirtió Alejandro Lucio.

De hecho, **a comienzos de agosto Portafolio reveló que **Ecopetrol** tiene la intención de estructurar, a través de su filial Interconexión Eléctrica S.A. (ISA) una propuesta de compra del parque eólico Windpeshi al Grupo Enel, un proyecto de 205 megavatios cuya construcción se suspendió el 24 de mayo ante los bloqueos a su construcción y las dificultades con comunidades.**

Para ello, el propio presidente de la compañía, Ricardo Roa, **está explorando dos opciones: hacerlo a través de la generadora Urrá o a través de Gecelca, las dos controladas por el Ministerio de Hacienda.**

(Vea: [Los once decretos emitidos para atender la emergencia en La Guajira](#)).

Crece la desconfianza

Otra fuente del sector le dijo a Portafolio que, con el aplazamiento de la subasta de cargo por confiabilidad, el Gobierno hace un triángulo completo, en perjuicio del mercado y de la competencia.

*“Triángulo completo es que sacan el decreto, mueven la subasta, **Ecopetrol** compra eso hoy valiendo nada y lo valoriza en febrero porque ya tiene cargo otra vez”,* dijo la persona consultada.

Como se recuerda, **el cargo por confiabilidad es una remuneración que pagan los usuarios cada mes en su recibo de energía y con la que se financia parte de los proyectos que garantizan la atención de la demanda, las 24 horas, en momentos de baja hidrología.**

Y señala la fuente que si bien estos proyectos renovables, por su intermitencia no garantizan confiabilidad, es una jugada ‘fea’, más aún teniendo en cuenta que no se está agregando nueva energía a la que se había adjudicado en el 2019. *“Eso genera una desconfianza total”,* añadió.

Pero más allá de eso, Alejandro Lucio, **director de Óptima Consultores, advierte que con las medidas la Creg y el Gobierno están jugando con la confiabilidad del sistema eléctrico.**

“Los requerimientos de energía en firme que tiene el sistema no están para ponerse a hacer juegos y entonces dicen que es energía firme que se requiere en el 2027, pero en todo caso se requiere antes y estos jueguitos ponen en detrimento de la garantía de la energía firme del sistema”.

Y puntualizó que en la subasta sí habrá agentes térmicos, porque no se está hablando de renovables, de transición energética o compromisos ambientales, sino de energía firme para garantizar la atención de la demanda en épocas de sequía y para ello no son suficientes los proyectos renovables que tienen asignación de capacidad de conexión de aquí al 2027.

(Vea: Emiten decreto para suspender contratos de energía de subasta).

ÓMAR G. AHUMADA ROJAS

Editor de Portafolio



Reciba noticias de Portafolio desde Google news

REPORTAR ERROR

IMPRIMIR

Destacados

ECONOMIA

NEGOCIOS

MIS FINANZAS

OPINIÓN

Petróleo Brent subió 0,49% hasta cerrar en 89 dólares

Sacyr está interesada en la segunda línea del metro de Bogotá

Las peticiones de actores de la salud en restructuración de reforma

Reforma a la salud: actores del sector piden diálogo y participación

FINANZAS

Septiembre 03 De 2023 - 08:57 P. M.

¿Está buscando prácticas profesionales? Ecopetrol abrió vacantes

Hay 336 cupos disponibles en 24 zonas del país donde la compañía desarrolla sus actividades.

